



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

APROBADO

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria - Urgente”, a celebrar el próximo lunes, día 30 de octubre de 2023, a las 19,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.*
- 2º.- Aprobación, si procede, convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y el Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en la prestación de información, valoración y orientación de los servicios sociales de atención social básica, ejercicio 2024.*
- 3º.- Aprobación, si procede, reglamento de régimen interno de la Escuela Profesional Los Molinos.*

Fregenal de la Sierra a 26 de octubre de 2023.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - EDICTO MUNICIPAL

Código para validación: L5QSR-T0735-L891C
Verificación: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.

